



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE UNA ACTIVACIÓN DE LA ESTRATEGIA ‘VAMOS COLOMBIA’

1) INTRODUCCIÓN

La FUNDACIÓN ANDI pone a disposición de los interesados la Convocatoria para la selección de un Contratista encargado de ejecutar el Contrato de Logística de una Activación de la Estrategia Vamos Colombia en el Departamento de La Guajira

El Objeto de la presente Convocatoria es el de obtener ofertas de personas jurídicas o naturales que presten el servicio de Planeación, Logística, Organización y Suministro para la realización de una Activación de la Estrategia ‘Vamos Colombia’ en La Guajira – Uribí.

La selección del Contratista se realiza a través de un sistema de puntaje que evaluará la experiencia previa del Proponente

2) ASPECTOS GENERALES

a) Antecedentes ‘Vamos Colombia’

La estrategia de comunicación y pedagogía para la reconciliación ‘Vamos Colombia’ es una iniciativa que busca inspirar a los colombianos a trabajar por la reconciliación mediante la cooperación activa de cuatro diferentes actores: (i) las empresas, (ii) el ejército nacional, (iii) la Agencia para la Reincorporación y Normalización y (iv) la comunidad.

La estrategia se ejecuta a través de Activaciones en campo en jornadas de cuatro (4) días, en las cuales se hacen Obras de alto impacto y baja tecnología que buscan mejorar las condiciones de una comunidad previamente identificada.

Durante los cuatro (4) días, los voluntarios se hospedan en una sede educativa u otro espacio con la capacidad para ser adaptado para albergar a los Voluntarios, instalando baños, duchas, cocina y lo que sea necesario para atender todas las necesidades básicas y necesarias para llevar a cabo la Activación.

Las Obras se ejecutan mediante el trabajo de los voluntarios que asistan a cada activación. Los voluntarios provienen de los cuatro actores referenciados anteriormente.

Hasta la fecha, se han ejecutado catorce Activaciones del ‘Vamos Colombia’:

- Chaparral (Tolima).
- Quibdó (Chocó).



- Santa Marta (Magdalena).
- Buenaventura (Valle del Cauca).
- San Carlos (Antioquia).
- Florencia (Cauca).
- Nuquí (Choco).
- Usme (Bogotá).
- Palmarito (Cúcuta).
- Puerto Guzmán (Putumayo).
- Alto de los Jaramillo (Antioquia).
- Florencia (Cauca).
- Ciénaga (Magdalena).
- Villa del Rosario (Norte de Santander).

Agenda de Vamos Colombia

Día 1: El primer día de la activación es la bienvenida de los voluntarios, los cuales llegan a las ciudades más cercanas y desde allí se transportan en buses de la logística que deben llegar a más tardar a las 6:00 pm al campamento. Los voluntarios se instalan en sus dormitorios, se sirve la cena y se hace una plenaria de bienvenida.

Día 2: Los voluntarios se despiertan a las 5:00 am para arreglarse; a las 6:00 am debe comenzar a servirse el desayuno y a las 7:00 am están listos para desplazarse a los frentes de trabajo. Los frentes de trabajo deben quedar a no más de una hora de distancia de desplazamiento en carro del lugar de campamento y allí los voluntarios se quedan hasta las 4:00 pm, por lo que debe disponerse todo para servir el almuerzo. Todos los materiales y herramientas necesarias en los frentes de trabajo deben ser distribuidos previamente, para que a la llegada de los voluntarios, puedan comenzar a trabajar. Los voluntarios deben regresar a las 5:00 pm al campamento donde tienen tiempo para arreglarse; a las 6:00 pm debe estar lista la cena para comenzar a servirse y a las 7:00 pm se realiza una plenaria de reflexión para cerrar el día. En el espacio de 5:00 pm a 7:00 pm se realizan actividades culturales organizadas por la comunidad por lo que esta parte de la agenda es flexible.

Día 3: Los voluntarios se despiertan a las 5:00 am para arreglarse; a las 6:00 am debe comenzar a servirse el desayuno y a las 7:00 am están listos para desplazarse a los frentes de trabajo. Los frentes de trabajo deben quedar a no más de una hora de distancia de desplazamiento en carro del lugar de campamento y allí los voluntarios se quedan hasta las 4:00 pm, por lo que debe disponerse todo para servir el almuerzo. Todos los materiales y herramientas necesarias en los frentes de trabajo deben ser distribuidos previamente, para que a la llegada de los voluntarios, puedan comenzar a trabajar. Los voluntarios deben regresar a las 5:00 pm al campamento donde tienen tiempo para arreglarse; a las 6:00 pm debe estar lista la cena para comenzar a servirse y a las 7:00 pm se realiza una plenaria de reflexión para cerrar el día. En el espacio de 5:00 pm a 7:00 pm se realizan actividades culturales organizadas por la comunidad por lo que esta parte de la agenda es flexible. Este día la cena es compartida con la comunidad, por lo que debe tenerse en



cuenta raciones para el doble de personas.

Día 4: Los voluntarios se despiertan a las 5:00 am para arreglarse; a las 6:00 am debe comenzar a servirse el desayuno y a las 7:00 am están listos para una ceremonia de entrega de obras y cierre; A partir de las 7:30 am los buses inician su desplazamiento hasta los mismos puntos en que fueron recogidos los voluntarios.

3) DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

- **Activación:** Jornada de Voluntariado Corporativo con una duración de 4 días bajo la metodología del “Vamos Colombia”.
- **Campamento:** Lugar donde se hospedan, alimentan y se atienden todas las necesidades básicas de los voluntarios durante los 4 días de activación
- **Comunidad invitada:** Voluntarios de la zona donde se realiza Vamos Colombia que son invitados a compartir con los voluntarios de las empresas privadas
- **Equipo Técnico:** Hace referencia al equipo de Fundación ANDI involucrado en la activación
- **Equipo de Trabajo:** Equipo necesario para realizar la logística de la Activación
- **Frentes de Trabajo:** Espacios donde se realiza el trabajo de voluntariado durante los días 2 y 3 de la activación
- **Jornadas Culturales:** Espacios de la agenda donde la comunidad hacen muestras de las costumbres de la zona
- **Obras de Alto Impacto y Baja Tecnología:** En la Activación se realizan trabajos de pintura, apoyo en huertas y otros proyectos productivos. No se realizan obras de construcción, trabajo en alturas o de alto riesgo
- **Proponente:** Persona natural o jurídica (nacional o extranjera) que oferta para la prestación del servicio del objeto de la Convocatoria.
- **Proponente Nacional:** Persona Natural o Jurídica de nacional colombiana o Constituida en Colombia respectivamente.
- **Transporte:** La activación requiere transporte terrestre para los voluntarios desde las ciudades más cercanas y hacia los frentes de trabajo
- **Viajes previos:** La Activación requieren viajes previos de alistamiento, para reconocimiento del territorio, identificación de necesidades y ajuste de presupuesto
- **Voluntariado Corporativo:** es la estrategia por medio de la cual las empresas llevan sus empleados a realizar actividades de voluntariado
- **Voluntarios:** En Vamos Colombia los voluntarios son personas de empresas privadas que donan su tiempo para trabajar con comunidades de distintas partes del país

4) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO



El Objeto de la presente Convocatoria es el de obtener ofertas de personas jurídicas o naturales que presten el servicio de Planeación, Logística, Organización y Suministro para la realización de una Activación de la Estrategia ‘Vamos Colombia’ en el Departamento de La Guajira - Municipio Uribia.

Las especificaciones del servicio se encuentran en el Anexo 1 de esta Convocatoria.

a) Actividades estimadas por Activación

Sin perjuicio de lo establecido en el Anexo 1 de esta Convocatoria, a continuación se relacionan las actividades que el Adjudicado debe ejecutar para la Activación de la Estrategia ‘Vamos Colombia’:

| ACTIVIDADES |
|--|
| <p>Pre Activación</p> <ul style="list-style-type: none">• Definir un plan logístico de la activación, que incluya necesidades específicas de compras intervenciones, adecuación de espacios, transporte, alimentación, seguridad, y alojamiento.• Definir un presupuesto que incluya todas las necesidades logísticas para el buen desarrollo de la Activación territorial (lista de materiales y herramientas).• Planes de seguridad industrial y física de cada intervención. |
| <p>Activación</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementar el plan logístico previo, durante y posterior a las Intervención.• Hacer las compras necesarias para el buen desarrollo de la Activación y tener soportes válidos para la legalización de estos gastos.• Proporcionar las condiciones necesarias para recibir y almacenar las donaciones dadas por las empresas para el buen desarrollo de la Activación.• Contratar mano de obra local necesaria para el buen desarrollo logístico de la Activación.• Garantizar sitios de alojamiento para voluntarios y el equipo técnico de la intervención, baños, duchas y espacios para la alimentación.• Garantizar la marcación y delimitación de los campamentos y zonas de trabajo, y zonas donde se desarrollen actividades de la Activación territorial.• Garantizar intervención previa a la Activación para garantizar que las obras físicas propuestas sean posibles.• Garantizar las compras necesarias para lograr de la mejor manera el desarrollo de las obras físicas propuestas.• Garantizar si es necesario la jornada de pos intervención para culminar las obras meta de cada Activación.• Velar por la seguridad, dentro de lo posible, tanto en los alojamientos como en las zonas de obras físicas y talleres.• Garantizar espacios necesarios solo para los talleres aprobados por Fundación ANDI que se |

vayan a implementar durante la Activación.

- Garantizar el transporte de los voluntarios al campamento y obras físicas, el alcance de esto se dará según la Activación
- Garantizar el transporte necesario durante la intervención para los voluntarios
- Diseñar un sistema de manejo de basuras adecuado e incentivar al voluntariado de ser parte de este sistema durante la intervención.
- Garantizar que los proveedores locales tengan prioridad para suplir las necesidades de herramientas, materiales, alimentación para los cuatro (4) días de activación.
- Garantizar para el Equipo Técnico de la intervención y las condiciones necesarias para el desarrollo de sus labores.
- Garantizar 12 tiquetes de avión, para las personas que la Fundación ANDI disponga.
- Garantizar desplazamientos para el Equipo Técnico en los tiempos necesarios para el buen funcionamiento de las intervenciones
- Garantizar que el Equipo Técnico durante la intervención contara con algún material distintivo
- Presentar informes después de cada intervención, que incluya una matriz de seguimiento de las acciones desarrolladas durante la Activación y un documento que especifique los resultados y el avance de los indicadores pactados previamente para cada intervención
- Garantizar elementos necesarios de seguridad industrial en los casos de Activaciones que incluyan construcción
- Permisos necesarios para desarrollar las actividades planeadas (Permisos de construcción, ambientales, para hacer campamentos, entre otros)

Pos Activación

- Desarmar el Campamento
- Entregar el inventario
- Presentar informe después de la Activación, que incluya una matriz de seguimiento de las acciones desarrolladas durante la Activación y un documento que especifique los resultados y el avance de los indicadores pactados previamente.

b) Valor del contrato.

El monto estimado para el contrato, que será a costo fijo, objeto de la presente Convocatoria es de ciento cincuenta millones de pesos colombiano m/cte. (\$150.000.000 COP).



c) Forma de pago

La Fundación ANDI pagará el Contrato previa presentación y aprobación por parte del supervisor del contrato de los informes exigidos en el Contrato.

El siguiente será el cronograma de pagos:

| Productos | Fecha de Entrega | Precio COP |
|---|-------------------------|----------------------|
| Entregables 1: Cronograma de la actividad/Plan de trabajo Presupuesto Personal Cuenta de cobro y documentos administrativos | 12 de marzo de 2019 | \$75.000.000 |
| Entregables 2: Informe final de actividades con registro gráfico Informe de ejecución presupuestal Certificaciones de pagos de seguridad social del personal involucrado en el Vamos Colombia Cuenta de cobro y documentos administrativos | 5 de abril de 2019 | \$75.000.000 |
| Total | | \$150.000.000 |

En caso de que se haya cumplido el plazo de ejecución y haya obligaciones aún sin ejecutar, la liquidación de los honorarios se hará de manera proporcional a los logros obtenidos.

d) Equipo de trabajo

Para la ejecución del Contrato de Logística se requiere el equipo de trabajo descrito en el Anexo 1.

e) Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del Contrato es de dos (2) meses contados a partir de la firma del Contrato.

f) Normatividad aplicable

El presente proceso se rige por las normas de derecho privado, en especial por las normas civiles y comerciales vigentes.

g) Alcance de la Convocatoria

La presente Convocatoria representa una invitación general para que cualquier interesado formule un



oferta concreta sobre las condiciones descritas en la presente Convocatoria. De igual forma representa un instrumento que tiene como fin prospectar la ejecución de la estrategia 'Vamos Colombia' para el año 2019.

5) REQUISITOS HABILITANTES

a) Capacidad Jurídica

La presente Convocatoria busca propuestas de las siguientes: (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse, que tengan experiencia comprobada a nombre propio relacionada con el objeto del contrato que se pretende celebrar; y (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas, que tengan experiencia comprobada a nombre propio relacionada con el objeto del contrato que se pretende celebrar.

b) Certificaciones

El proponente deberá acreditar con la firma del contrato lo siguiente:

- (i) Ni él ni sus representados se encuentran inhabilitados, suspendidos, propuestos para inhabilitación, declarados no aptos o excluidos de manera voluntaria de participar en esta transacción por ninguna agencia ni departamento del Gobierno Federal de los Estados Unidos;
- (ii) Ni él ni sus representados han sido condenados por delitos de narcóticos o por tráfico ilícito de narcóticos, tal como se define en 22 CFR Parte 140;
- (iii) Ni él ni sus representados han sido designados «nacionales especialmente designados» por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos ni participado en la lista de 1267 sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- (iv) Ni él ni sus representados han sido encausados o condenados por cargos de terrorismo o de brindar apoyo a organizaciones terroristas;
- (v) El Proponente conviene y certifica tomar todas las acciones necesarias para cumplir la Orden Ejecutiva No. 13244 sobre Financiamiento Terrorista y que evita y prohíbe transacciones con personas que cometen, amenazan cometer o apoyan actos de terrorismo;
- (vi) Ni él ni sus representantes han sido encausados o condenados por infringir las Políticas de Tráfico de Personas;
- (vii) El Proponente no podrá cobrar bajo el Contrato que se pretende celebrar, ningún artículo cuya proveniencia u origen sea de países restringidos o de fuentes prohibidas, según lo designado por el Departamento de Estado de los EE.UU.;
- (viii) el Proponente garantiza que ningún ofrecimiento, pago, consideración ni beneficio de ningún tipo, que constituyen prácticas ilegales o corruptas, han sido realizados ni se realizarán, de manera directa o indirecta, como incentivo o recompensa para la concesión del contrato que se pretende celebrar. Cualquier práctica similar será causal para terminar o concluir la concesión de este Contrato, además de cualquier otro recurso que pueda estar disponible a FUNDACIÓN ANDI en dado caso.



6) EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN

La Fundación ANDI evaluará únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección anterior.

En la evaluación de las Ofertas la Fundación ANDI calificará la experiencia del proponente y la de su equipo de trabajo de la siguiente manera:

| Criterio de evaluación | Puntaje |
|-------------------------------------|---------|
| [Experiencia del proponente] | |
| [Experiencia del equipo de trabajo] | |
| Proponente Nacional | |
| Total | |

a) Experiencia del Proponente

La experiencia del proponente, se evalúa de acuerdo con su participación en proyectos donde se hayan prestado servicios relacionados con el objeto del presente proceso de contratación.

En especial, se verificará experiencia comprobada en servicios de Voluntariado Corporativo con una duración superior a los tres días de trabajo, trabajo con comunidades y trabajo en regiones.

El proponente debe relacionar en el Anexo 2 los contratos que pretenda hacer valer en la evaluación de su propuesta, el objeto de los mismos; su cuantía; demás información que se encuentre en el Anexo 2.

A esta evaluación se le asigna un máximo de [100] puntos, que se determinará conforme a la siguiente tabla:

| Criterio de evaluación | Puntaje |
|--|---------|
| Experiencia comprobada en servicios de planeación, organización, logística en programas de Voluntariado Corporativo. | 30 |
| Experiencia comprobada en servicios de planeación, organización, logística en programas de Voluntariado Corporativo con duración superior a tres (días). | 25 |
| Experiencia comprobada de trabajo con comunidades | 25 |
| Experiencia comprobada de trabajo en regiones | 20 |

b) Experiencia del Equipo de Trabajo

La experiencia del Equipo de Trabajo, se evalúa para los integrantes del equipo de trabajo referenciados a continuación de acuerdo con la participación de éste en proyectos donde se hayan



prestado servicios de Planeación, Organización y Logística en contratos relacionados con el objeto del contrato que se pretende adjudicar.

El Equipo de Trabajo debe estar conformado como mínimo por un (1) Coordinador y tres (3) asistentes. Lo anterior es independiente al personal que el Operador debe contratar para el desarrollo y ejecución de la Activación (alimentación, seguridad, todero, aseo, frentes de trabajo).

El proponente debe relacionar en el Anexo 2 los contratos que pretenda hacer valer en la evaluación de su propuesta, el objeto de los mismos; su cuantía; demás información que se encuentre en el Anexo 2.

A esta evaluación se le asigna un máximo de [100] puntos, que se determinará conforme a la siguiente tabla:

| Integrante Equipo de Trabajo | Puntaje |
|-------------------------------------|----------------|
| Integrante No. 1 | 25 |
| Integrante No. 2 | 25 |
| Integrante No. 3 | 25 |
| Integrante No. 4 | 25 |
| Total | 100 |

Se verificará experiencia en trabajo comprobado en Logística de eventos en Voluntariado Corporativo y experiencia comprobada de trabajo con Comunidades.

La puntuación por integrante del Equipo de Trabajo a asignar se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:

| Criterios de evaluación | Puntaje |
|---|----------------|
| Experiencia comprobada en logística de eventos de Voluntariado Corporativo. | 15 |
| Experiencia comprobada en logística de trabajo con comunidades | 10 |

c) Proponente Nacional

Las Ofertas de Proponentes que sean personas jurídicas o naturales constituidos en Colombia recibirán un puntaje de [100] puntos.

7) OFERTA

Los Proponentes [precalificados] deben presentar sus Ofertas por escrito en el formato contenido en el Anexo 1.



La Propuesta económica impresa se deberá hacer adjuntando el archivo del Anexo 1 totalmente diligenciado, de acuerdo con las instrucciones que se indican en el mismo. Esta propuesta debe incluir todos los gastos necesarios para que el Proponente preste el servicio.

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto y Excel) en medio físico; y, copia en medio magnético.

En caso de que exista alguna diferencia entre la oferta original y su copia, se preferirá la oferta original. La presentación de la Oferta implica la aceptación de las condiciones aquí plasmadas.

a) Oferta parcial

Los Proponentes no pueden presentar propuestas parciales, deben ofrecer todos los servicios y actividades requeridas en el Anexo 1.

b) Ofertas condicionadas

No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en este documento y sus anexos. En caso de que la propuesta formule condiciones diferentes a las establecidas, se rechazará la oferta respectiva.

8) GARANTIA Y SUPERVISIÓN

a) Garantía de cumplimiento

El contratista adjudicado debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Fundación ANDI, por un valor de por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

b) Supervisión

La Fundación ANDI ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del Contrato a través del supervisor de la Directora de Proyectos de la Entidad. El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta el supervisor. Las mismas deben constar por escrito, con copia a la Fundación.

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento.

9) CRONOGRAMA



a) Cronograma

El siguiente es el Cronograma de la Convocatoria:

| Actividad | Fecha | Lugar |
|--------------------------------|--|--------------|
| Lanzamiento de la Convocatoria | 27 de febrero de 2019 | Bogotá D.C |
| Recepción de oferta | Desde el 28 de febrero al 4 de marzo de 2019 Que se harán a los siguientes correos: cenciso@andi.com.co lbeltran@andi.com.co juan.perez@fundaciónandi.org.co | Bogotá D.C |
| Evaluación de la oferta | Desde el 4 de marzo al 6 de marzo de 2019 | Bogotá D.C |
| Adjudicación del contrato | 6 de marzo de 2019 | Bogotá D.C |



ANEXO 2

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CONTRATOS

Experiencia Contractual del Proponente

| | Contrato | Contratista | Objeto | Monto/ cuantía | Duración | Información Adicional |
|---|----------|-------------|--------|-------------------|----------|--------------------------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |

Experiencia del Equipo de Trabajo

| | Contrato | Miembro del equipo de trabajo | Contratista | Objeto | Tiempo de Vinculación | Información Adicional |
|---|----------|-------------------------------------|-------------|--------|--------------------------|--------------------------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |